



**NORMATIVA ESCUELAS  
DEPORTIVAS  
TEMPORADA 2022 / 2023**



La inscripción a las escuelas deportivas de adultos está sujeta a la normativa del Área de Deportes, que puede leerse a continuación:

- ✚ Abstenerse de ir a la instalación ante cualquier indicio o sintomatología Covid-19.
- ✚ Uso obligatorio de mascarilla para acceder al servicio médico.
- ✚ El usuario/a deberá estar 10´ antes del inicio de la actividad. Se exige puntualidad a la hora de comienzo de la clase, no se admitirá la entrada fuera de su horario.
- ✚ No se permitirá el acceso a la grada de acompañantes.
- ✚ No se permite la grabación con medios audiovisuales, cámaras de vídeo, teléfonos móviles, cámaras de fotos o cualquier otro dispositivo similar.

Para causar baja en cualquier actividad de pago bimestral, incluso para personas que no hayan asistido a clase, deberá solicitarse por escrito en las oficinas del Área de Deportes o cumplimentar el formulario de baja disponible en la página web del Ayuntamiento, antes del día 28 del mes en que finalice el bimestre. Si no se procede de la manera especificada, figurará como deudor por impago de las tasas, no permitiéndose su inscripción en ninguna actividad hasta que no liquide los pagos correspondientes.

El procedimiento de apremio se inicia cuando intentado el cobro domiciliado en el banco indicado, no se hubiera satisfecho la deuda. El recargo de apremio será reducido del 10% u ordinario del 20% de la deuda, si se ingresa o no antes de la finalización del plazo previsto para las deudas apremiadas. Se aplicará el recargo ejecutivo del 5% cuando se abones la deuda antes de la notificación de la providencia de apremio ( art. 28 y 62.5 de la Ley 58/2003, General Tributaria). La interposición de cualquier recurso no suspenderá por sí sola la ejecutividad del acto impugnado salvo que se solicitara la suspensión acompañando garantía que cubra el total de la deuda y los intereses devengados.

Por último, recordar que las escuelas deportivas darán comienzo a partir del 1 de octubre de 2022 y finalizarán el 31 de mayo de 2023.